

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA Período de Sesiones 2021 - 2023

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES, 17 DE SETIEMBRE DE 2021

Sesión realizada en la sala virtual a través de Microsoft Teams y en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo

En Lima, a los diecisiete días de septiembre de 2021, siendo las nueve horas y seis minutos, se reunieron presencialmente en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo y de forma virtual en la plataforma de sesiones Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria del Congreso de la República para el periodo 2021-2023, bajo la presidencia de la congresista Karol Ivett Paredes Fonseca, los señores y señoras congresistas: María Antonieta Agüero Gutiérrez (vicepresidenta), Diego Alonso Fernando Bazán Calderón (secretario), Waldemar José Cerrón Rojas, Flavio Cruz Mamani, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Luis Ángel Aragón Carreño, Rosío Torres Salinas, Hitler Saavedra Casternoque, Javier Rommel Padilla Romero y Ruth Luque Ibarra.

Con licencia, el señor congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Con el quórum reglamentario, la **PRESIDENTA** dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ética Parlamentaria.

La **PRESIDENTA** manifestó que antes de pasar a la Orden del Día era importante informar que se ha recepcionado el Oficio N° 035-2021-2022-CMF/CR, suscrito por la congresista Elizabeth Medina Hermosilla, Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia; el mismo que da cuenta que ante su comisión se presentó, el 13 de setiembre del presente, el señor Guido Bellido Ugarte, Presidente del Consejo de Ministros para informar respecto a los presuntos actos de discriminación, efectuados en contra de la señora congresista Patricia Chirinos Venegas. Asimismo, se ha solicitado a la Comisión de Ética, se realicen las investigaciones



'Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

pertinentes a fin de dilucidar los hechos acontecidos entre las personas antes indicadas.

Sobre el particular, la **PRESIDENTA** señaló que en la próxima sesión ordinaria se agendaría lo solicitado por la Presidenta de la Comisión de la Mujer y Familia, y que se requería aprobar el Reglamento de la comisión a fin de tener el marco legal para proceder con todos los hechos que supongan una presunta vulneración al Código de Ética Parlamentaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Plan de Trabajo

La **PRESIDENTA** manifestó que se les ha remitido, en forma electrónica, el proyecto del Plan de Trabajo de la Comisión de Ética Parlamentaria, el mismo que tenía entre sus consideraciones principales:

- Como finalidad de esta Comisión, promover la ética parlamentaria, prevenir actos contrarios a la misma; así como absolver las consultas que se le formulen y resolver en primera instancia las denuncias presentadas de conformidad al Código de Ética.
- El marco legal, el mismo que no era limitativo.
- Los objetivos que guiarán el trabajo de esta Comisión y que se menciona cómo se desarrollarían las actividades; entre ellas, el respeto al debido proceso, absolución de consultas y cautela de los intereses del Estado; además de la mención a las actividades de inducción a los congresistas y al personal del Congreso de la República; para lo cual se contaría con la participación de desatacados profesionales, siendo el propósito principal, preservar la buena imagen del Parlamento ante la población, recurriendo a la transparencia y publicidad principalmente.
- Finalmente, el desarrollo de estrategias de trabajo, las cuales se refieren a las sesiones ordinarias, extraordinarias, descentralizadas y audiencias públicas, además de foros, seminarios y publicaciones, cuando sea pertinente.

A continuación, se solicitó a los miembros de esta comisión su participación con aportes y observaciones al Plan de trabajo, y se les concedió el uso de la palabra.



'Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Intervino el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu a fin de observar el contenido de lo señalado en la parte final del Punto IV Desarrollo de Actividades. Numeral 5 relativo a las apelaciones. Asimismo, en el Punto V Estrategias de Trabajo. Numeral 1 se formuló una corrección sobre los días de las sesiones. Finalmente, en el Punto VI, una precisión sobre las modificaciones al Plan de Trabajo.

Intervino también la congresista Luque Ibarra a fin de solicitar se adicione un objetivo que fue leído y se formuló una precisión sobre la presentación de denuncias.

Sobre los aportes recibidos, la PRESIDENTA los consideró oportunos y aceptó su incorporación; en tal sentido, sometió al voto el Plan de Trabajo, con cargo a redacción para incorporarlos y solicitó a la secretaria técnica llamar a los congresistas para que emitan su voto nominal.

El Plan de Trabajo fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: Karol Ivett Paredes Fonseca, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Waldemar José Cerrón Rojas, Flavio Cruz Mamani, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Luis Ángel Aragón Carreño, Rosio Torres Salinas, Hitler Saavedra Casternoque, Javier Rommel Padilla Romero y Ruth Luque Ibarra.

2. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE ÉNTICA PARLAMENTARIA

La PRESIDENTA señaló que se les había remitido a sus correos electrónicos el proyecto del Reglamento de la Comisión de Ética Parlamentaria, el cual resultaba de suma importancia y de necesidad por cuanto permitiría establecer el procedimiento que se deberá seguir en los procesos en los que se presuma vulneración al Código de Ética. Adicionalmente, comentó que se trata de un instrumento que viene de gestiones anteriores pero que se había actualizado.

Seguidamente, a fin de recibir aportes u observaciones se ofreció el uso de la palabra.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Intervinieron los señores congresistas Luque Ibarra, Cerrón Rojas, Lizarzaburu Lizarzaburu, Padilla Romero y Portalatino Ávalos quienes formularon aportes al articulado en el sentido de incorporar conceptos, así como el retiro de algunos. Luego de un breve debate, la PRESIDENTA propuso que este tema sea materia del primer punto de la agenda de la próxima sesión; para lo cual solicitó a los integrantes de la comisión envíen sus aportes por escrito hasta el martes 21 del presente, con la finalidad de elaborar una nueva versión. Dicha propuesta fue aceptada ampliamente.

3.-APROBACIÓN DEL DIA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA.

La PRESIDENTA dio cuenta que se había revisado los horarios de las sesiones de las demás Comisiones a fin de evitar cruces en estos que impidan la plena participación de los integrantes y se veía por conveniente proponer el día lunes a las 4:00 de la tarde para la realización de las sesiones ordinarias de esta comisión.

La PRESIDENTA dio el uso de la palabra a los miembros de la comisión. Participaron los congresistas Cruz Romero, Infantes Castañeda y Morante Figari. Luego de las sustentaciones, la PRESIDENTA propuso mantener como día de sesiones los lunes, a las 17 horas y solicitó a la secretaria técnica llamar a los congresistas para que emitan su voto nominal.

El nuevo horario de sesiones fue aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: Karol Ivett Paredes Fonseca, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Waldemar José Cerrón Rojas, Flavio Cruz Mamani, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Luis Ángel Aragón Carreño, Rosio Torres Salinas, Hitler Saavedra Casternoque, Javier Rommel Padilla Romero y Ruth Luque Ibarra.

Finalmente, la PRESIDENTA manifestó que no habiendo otro asunto que tratar, solicito autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta.



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Solicitó a la secretaria técnica proceder al proceso de votación de la dispensa del acta mediante votación nominal.

Aprobado por unanimidad.

Votaron a favor: Karol Ivett Paredes Fonseca, María Antonieta Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Waldemar José Cerrón Rojas, Flavio Cruz Mamani, Kelly Roxana Portalatino Ávalos, Mery Eliana Infantes Castañeda, Jorge Alberto Morante Figari, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Luis Ángel Aragón Carreño, Rosio Torres Salinas, Hitler Saavedra Casternoque, Javier Rommel Padilla Romero y Ruth Luque Ibarra

Siendo las diez horas con dos minutos, la PRESIDENTA, levantó la sesión.

KAROL IVETT PAREDES FONSECA DIEGO ALONSO FERNANDO. BAZÁN CALDERÓN

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.